

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-15-09 Número de unidad: 5386 Nombre de la entidad auditada: Policía de Puerto Rico, Negociado de Tecnología y Comunicaciones, Div. Tec

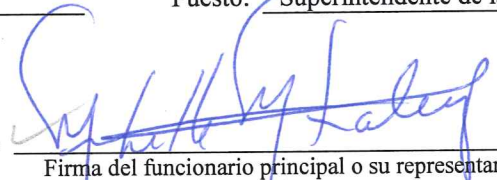
Fecha del informe de auditoría o especial: 1 de mayo de 2015 Período auditado: 8 de octubre de 2012 al 20 de diciembre de 2013

Indique el informe que remite: PAC ICP - 4 Indique si incluye anejo/s: Sí No

Funcionario de enlace: Mildred González González Puesto: Directora Oficina Auditoria Interna Teléfono: 787-793-1234 ext. 2610

Funcionario principal o su representante autorizado: Michelle M. Hernández de Fraley, Ph.D. Puesto: Superintendente de la Policía de Puerto Rico Teléfono: 787-793-1234

CERTIFICO QUE ESTA INFORMACIÓN ES CORRECTA Y COMPLETA


 Firma del funcionario principal o su representante autorizado

Fecha: 21/marzo/2017

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
Establezca los controles necesarios para que se mantenga una segregación adecuada de las funciones conflictivas que realizan el Supervisor de Operador de Equipos Electrónicos de Información y los operadores de Computadoras, relacionadas con la asignación, la activación y la eliminación de cuentas de acceso, y la creación y el mantenimiento de perfiles de usuarios. De no ser posible mantener dicha segregación, establezca controles alternos de supervisión y de revisión sobre las actividades que realizan estos empleados. [Hallazgo 1 y Recomendación 3.a]	Se designó un Oficial de Seguridad de Sistema de Información el cual será responsable de velar porque se cumplan todas las normas de seguridad de los sistemas computarizados de la Policía de PR y además coordinará todos los trabajos relacionados a esa área de trabajo. Se somete certificación.	Div. Tecnología	14 de enero de 2016	Cumplimentada
Establezca, junto con los coordinadores de Servicios de Tecnología de las comandancias, los controles necesarios para corregir las situaciones indicadas en el Hallazgo 2. Esto, de manera que se asegure de que los equipos de comunicación de la Policía se mantengan en lugares donde	Se somete listado de los cuartos de comunicación que han sido trabajados y los pendientes por trabajar.	Div. Comunicaciones	2016	Parcialmente cumplimentada





Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-15-09 Número de unidad: 5386 Nombre de la entidad auditada: Policía de Puerto Rico, Negociado de Tecnología y Comunicaciones, Div. Tec

Fecha del informe de auditoría o especial: 1 de mayo de 2015 Período auditado: 8 de octubre de 2012 al 20 de diciembre de 2013

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
...tén debidamente protegidos contra accesos no autorizados y contra posibles daños causados por condiciones ambientales y físicas, que puedan afectar la confidencialidad de la información, y la disponibilidad y el rendimiento de estos equipos. Vez preparado, el mismo debe ser remitido para revisión y aprobación. Además, ver que se divulgue a los funcionarios y a los empleados, y que se realicen evaluaciones periódicas del mismo para asegurar su funcionamiento. [Hallazgo 2 y Recomendación 3.b]				
Redacte normas y procedimientos para reglamentar el proceso de instalación y de configuración de la red. Como parte de estos, se debe requerir que se actualicen periódicamente los diagramas físicos de la infraestructura de la red de comunicaciones de la Policía. [Hallazgo 3 y Recomendación 3c.]	Se han hechos cambios adicionales en la red y estamos esperando por la actualización de los diagramas físicos.	Div. Tecnología	2015 al presente	Parcialmente cumplimentada w/c

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVA

Número del informe de auditoría o especial: TI-15-09 Número de unidad: 5386 Nombre de la entidad auditada: Policía de Puerto Rico, Negociado de Tecnología y Comunicaciones, Div. Tec

Fecha del informe de auditoría o especial: 1 de mayo de 2015 Período auditado: 8 de octubre de 2012 al 20 de diciembre de 2013

RECOMENDACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	PERSONA O ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE IMPLANTACIÓN	ESTATUS DE LA RECOMENDACIÓN
Actualice el diagrama físico de la infraestructura de las redes de la Policía para que incluya las correspondientes a todos los precintos, los distritos, el CUJC y las unidades especiales. [Recomendación 3.d.1]	Se incluye evidencia de los diagramas físicos de infraestructura de las redes. El mismo incluye Cuartel General, Precintos, Distritos y Comandancias.	Div. Tecnología	2016	Parcialmente Cumplimentada C
Modifique el parámetro de seguridad del sistema operativo del servidor principal para requerir que las contraseñas tengan una combinación de caracteres alfanuméricos (letras, símbolos y números), según se establece en la Orden General 2003-25. [Hallazgo 4-a. y Recomendación 3.d.2]	Todavía se está evaluando para determinar la mejor forma para solucionar este hallazgo. Se comenzó análisis con Microsoft para implantar sistema de auto reseteo de contraseña. No se realizó el cambio debido a complicaciones con los usuarios.	Div. Tecnología	Posible Implantación 2017	No cumplimentada
Prepare un registro o bitácora en la que se documente el análisis, el seguimiento y la solución de las anomalías e incidentes de seguridad que se detectan en los sistemas de información. [Hallazgo 5 y Recomendación 3.d.3]	La compañía Intech es la encargada de trabajar alguna situación de la red junto con nuestro personal. Se somete evidencia solicitada referente a las llamadas de servicio debidamente cumplimentadas.	Div. Tecnología	2015 al presente	Cumplimentada
Ver que para futuros proyectos relacionados con los sistemas de información se preparen estudios de necesidad y de viabilidad. Estos permitirán, entre otras cosas, realizar una planificación adecuada en la que se consideren los objetivos; la infraestructura tecnológica, el personal y los fondos necesarios; el costo-beneficio del proyecto; y la seguridad y la protección de la información de las bases de datos que serán compartidas. [Comentario Especial: Recomendación 4]	El Negociado de Tecnología y Comunicaciones continúa evaluando las necesidades. Las guías se están trabajando como uno de los requerimientos de reforma incluido en el plan de acción de NTC. Está en revisión inicial un borrador relacionado en la oficina de reforma.	Negociado de Tecnologías y Comunicaciones	2017	Parcialmente cumplimentada